



Plan de empleo SEXPE 2007

El día 21 de diciembre finalizó la **selección de 26 trabajadores** desempleados para trabajar en el Consorcio **con contratos de 6 meses** (hasta junio de 2008) subvencionados por el SEXPE. Los puestos a cubrir son:

8 Peones de Arqueología (excavaciones) , 8 Peones de Arqueología (materiales) , 4 Peones de Mantenimiento (conservación) , 2 Arqueólogos , 1 Dibujante , 1 Arquitecto Técnico , 1 Licenciado en Derecho y 1 Restaurador.

En todo el proceso selectivo han participado representantes de **CCOO**, bien como observadores bien como miembros de los diferentes tribunales. La valoración general de todo este plan de empleo la consideramos muy positiva, pero debemos denunciar lo sucedido en uno de los tribunales, concretamente en el que seleccionó a los **Peones de Arqueología-materiales-**.

El **requisito exclusivo que la Dirección impuso** para seleccionar a 7 de los 8 Peones fue el de haber realizado un **curso específico de Materiales Arqueológicos**, mientras que la experiencia demostrable con los contratos de Peón de Arqueología ni siquiera entraba a valorarse. **Todos los representantes de CCOO se pronunciaron en contra.** ¿Por qué? Sencillamente porque los dos **cursos específicos de materiales** organizados por el Consorcio para “trabajadores externos” fueron un **burdo “montaje” para justificar futuras contrataciones** como éstas. Una vuelta de tuerca más de la Dirección en su personalismo por imponer unos criterios bajo sospecha.

De todas formas, nuestra felicitación a los/as **26 trabajadores/as** que han sido contratados, por tener la suerte de abandonar las listas del paro; deseándoles una buena experiencia laboral en el Consorcio y ofreciéndoles, también, la ayuda y el servicio de sus compañeros de **CCOO** para lo que necesiten. Lo dicho, **enhorabuena a los "premiados"**.

Comisión Ejecutiva: los trabajadores ni voz ni voto

Lo sucedido en la **Comisión Ejecutiva** del Consorcio del mes de diciembre al representante de los trabajadores sólo se puede calificar como **vergonzoso**. La presidenta de la Comisión, la directora general de Patrimonio de la Junta, le impidió intervenir para exponer algunas propuestas de gran importancia para la plantilla del Consorcio, que el comité decidió trasladar a esta reunión. La **excusa para no dejar hablar** a nuestro representante es que *"los asuntos laborales se deben tratar en otros foros"*.

Atención con los **asuntos que se iban a proponer:**

- 1.- Modificar los Estatutos del Consorcio, para intentar que Junta de Extremadura (y Ayuntamiento de Mérida) diesen amparo a los trabajadores del Consorcio en el caso de que la empresa se disuelva o desaparezca.
- 2.- Convertir las listas de habilitación en bolsas de trabajo ordenadas con criterios objetivos, para acabar con la selección del personal a dedo.
- 3.- Rescindir el contrato con SECURITAS, para obligar al Consorcio a contratar a trabajadores de taquillas y vigilancia de monumentos directamente, llamándolos de la bolsa de trabajo que está en vigor.

¿Cómo un órgano de gobierno del Consorcio como es la Comisión Ejecutiva evita una discusión sobre estos temas? ¿Dónde está **su competencia** y

su responsabilidad? ¿A quién hay que trasladar entonces estas legítimas reivindicaciones?

Por favor, dejen de torearlos y **tómense más en serio las peticiones de los trabajadores**, que sin ellos, a fin de cuentas, algunos de los responsables del Consorcio no estarían donde hoy están .

Todo lo sucedido fue denunciado, como no podía ser de otro modo, a los medios de comunicación por el comité de empresa.

Trienios para el personal temporal, ¿cuándo?

Hemos reclamado ya en varias ocasiones a la empresa que reconozca el pago del "**complemento de antigüedad**" (**trienios**) a todos los trabajadores del Consorcio que tienen derecho a cobrarlos. Y son no sólo los fijos con más de 3 años de experiencia en la Empresa, sino también aquellos temporales que pueden acreditar esos **3 años en total de tiempo trabajado** con contratos del Consorcio.

La Empresa, una vez más, pasa olímpicamente, cuando se trata de reconocer derechos iguales para todos, claro.

Ante esta postura injusta, **CC.OO.** ha decidido emprender una **campana de reclamaciones legales** contra el Consorcio, en la que los propios trabajadores afectados por el impago de sus trienios deben solicitar a la Empresa el importe total de sus trienios no pagados en los últimos 12 meses. Recordamos que la cantidad mensual del trienio durante el año 2007 ha sido de **34,31 €**.

Por tanto, Os animamos, tanto a los que estáis trabajando ahora como a los que hayáis trabajado en los últimos meses para el Consorcio, a que presentéis una "**reclamación de cantidades**" para cobrar lo que en justicia os corresponde. Dirigiros a **CCOO** si necesitáis ayuda para recuperar lo que es vuestro.

Un repaso sindical al 2007

El pasado año trajo importantes novedades al cotarro sindical del Consorcio. Se estrenó un nuevo comité de empresa constituido por primera vez con 9 representantes de los trabajadores. También se inauguró una nueva mayoría (absoluta) dentro del comité, con 5 de sus miembros de **CCOO**.

Todo este novedoso panorama, fruto de la enorme confianza depositada por la plantilla del Consorcio en las últimas elecciones sindicales, exigía una respuesta satisfactoria de sus compañeros representantes. Por eso, repasemos **algunas** de las **mejoras laborales** conseguidas el pasado año **2007**:

- 1.- Firmamos una **subida salarial** media de casi el 6 %.
- 2.- Firmamos **acuerdos de Convenio** que llevaban 6 años hibernando: formación, acción social, derechos sindicales y seguridad y salud laboral.
- 3.- Exigimos la contratación de un **Técnico de Prevención** a tiempo completo que hoy es una realidad.
- 4.- Se reclamó acabar con el hacinamiento de trabajadores en Documentación y **se ampliaron las dependencias de la oficina**.
- 5.- Recogimos la queja general de la plantilla (con más de 100 firmas) para **cambiar de Mutua** y ya se está tramitando dicho cambio.
- 6.- Acordamos el **rescate total del plan de Jubilación** para su reparto entre los trabajadores.
- 7.- Conseguimos el **respaldo de las autoridades laborales** al reconocer la Inspección de Trabajo lo denunciado por el comité sobre:
 - a) las deficiencias en seguridad de las excavaciones,
 - b) el número de horas extra tan elevado,
 - c) la falta de información y colaboración de la Empresa con los representantes de los trabajadores.

En resumen, un año 2007 complicado y lleno de retos para el nuevo comité, con una mentalidad y política radicalmente distinta a la del anterior –aún no bien encajadas por la Dirección del Consorcio-, pero que van dando sus **frutos laborales** por el esfuerzo tenaz y reivindicativo de los representantes de **CCOO**. Gracias a todos por vuestro ánimo y paciencia.

